

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“ARGELIA COMPROMISO DE TODOS”**

**CANDIDATO A ALCALDÍA**

**WILSON VANEGAS VILLA**

**Periodo**

**2024 – 2027**

**Municipio Argelia Valle del Cauca**

## **Argelinos:**

Con el anhelo de generar un cambio para nuestro municipio, comparto con ustedes la propuesta construida con base en los diálogos sociales sostenidos con la comunidad en este tiempo de trabajo y argumentados en el análisis y las necesidades manifestadas por los líderes que han confiado y creen que se puede hacer algo diferente, que con la ayuda de Dios será un programa esperanzador y posible de realizar para luego convertirlo en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027, teniendo como objetivo lograr un municipio ordenado con la eficiencia y la eficacia de los bienes y recursos públicos, generar un bienestar para mejorar las condiciones de vida de todos los Argelinos y preservar su patrimonio cultural y ambiental, que nos permita ser un municipio con progreso y sostenible.

Es de suma importancia implementar acciones que permitan realizar gestión, fortalecer el cumplimiento de la función pública con transparencia, honestidad y humanización por medio de un contacto directo con los Argelinos; Aprovechar el recurso agrícola y fortalecer el sector agropecuario como base fundamental para el desarrollo social y el crecimiento económico de la región, que durante muchos años ha generado sostenibilidad en este bello territorio y con la convicción de proyectar a largo plazo la agricultura para que nuestro municipio sea sostenible y favorezca la economía local y regional.

De acuerdo a la constitución política de Colombia de 1991 en el artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y es una prioridad velar por el respeto y los valores de la familia y la sociedad, se busca mejorar las condiciones de vida de los Argelinos, teniendo en cuenta la población en todos los cursos de vida como la primera infancia, la infancia, la adolescencia, adultez y vejez, la inclusión de todas las poblaciones vulnerables y desplazados, las diferentes ideologías religiosas, las víctimas de la violencia, personas en situación de discapacidad, las etnias indígenas y afrodescendientes, la comunidad LGTBIQ+ y el bienestar animal, por medio de acciones dirigidas a la persona, la familia y la comunidad, Se deben implementar acciones que fortalezcan y permitan mejorar las condiciones de los comerciantes, emprendedores y las asociaciones productivas para obtener una oferta de bienes y servicios que permitan beneficiar la población del área urbana y rural, teniendo como prioridad el buen estado de las vías para el acceso a la zona rural del municipio.

Argelia requiere que se realicen acciones encaminadas a mejorar su rumbo y generar un cambio que se refleje en las condiciones de vida de nuestros habitantes de manera que impacten el bienestar socioeconómico, apostándole al progreso anhelado durante muchos años y el cual es una prioridad para sobresalir ante el desafío global que ha afectado la economía mundial.

Nuestro proyecto de gobierno administrativo se fundamentará en los principios de un ente responsable, basado en el respeto por la dignidad humana y el reconocimiento que esta requiere, buscando permanentemente que prime el interés

general y la aceptación de la comunidad que propenda, con ello mantener una igualdad para todos los Argelinos, garantizando la promoción de los Derechos Humanos y la justicia Social.

Al adquirir esta gran responsabilidad que demanda llevar las riendas de este hermoso territorio, cuento con la capacidad, la formación en valores recibidos de mi familia, la experiencia en el sector público como funcionario y concejal lo que me permite conocer las necesidades más sentidas de nuestra comunidad y así asumir con humildad, sabiduría, carácter y templanza que se requiere desde el primer día de nuestro mandato para trabajar constantemente y cumplir la propuesta planteada, mi familia y yo queremos agradecer a Dios y a ustedes por brindarme la oportunidad de compartirles este proyecto “ARGELIA COMPROMISO DE TODOS”, con la fe en Dios que me permitirá ser elegido mandatario y servir con amor, honestidad y entrega a toda la comunidad Argelina.

## **PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO**

Soy Wilson Vanegas Villa, Argelino tengo 40 años, nacido en la Vereda la Aurora, crecí en una familia humilde y con valores humanos, mis padres María Celina Villa ama de casa y Carlos Emilio Vanegas Agricultor, mi hermano mayor es Jhon Janier Vanegas un hombre con principios y valores, mis padres nos inculcaron siempre el respeto, el amor por servir y el trabajo honesto; Comparto vida hace 15 años con Sandra Viviana Hoyos, de profesión Enfermera y con una gran vocación de servicio a la comunidad, con quien tengo dos hijos llamados Nicolás y Ana Victoria quienes son el motor de mi vida.

En cuanto a mi trayectoria debo mencionar que desde muy joven me he desempeñado como comerciante, agricultor y emprendedor, una de mis principales virtudes siempre ha sido servir y respaldar iniciativas sociales, apoyando a la comunidad, especialmente la más vulnerable.

Cuento con la experiencia de haber servido al sector público como funcionario de oficios varios y auxiliar de la Secretaria de Hacienda de la Administración Municipal y como Concejal durante 7 años, experiencia que ha fortalecido mis conocimientos en el área pública, conociendo el presupuesto y dinamismo económico del ente gubernamental; cabe resaltar que en el trascurso de mi vida y experiencia pública he conocido de primera mano las necesidades más sentidas en nuestro municipio, por lo cual me comprometo incansablemente a buscar soluciones que permitan mejorar las condiciones de vida de nosotros los Argelinos, debo mencionar que cuento con una formación académica en un Diplomado de Comunicación y Liderazgo Político y actualmente soy estudiante de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia.

## INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno **ARGELIA COMPROMISO DE TODOS** es una herramienta fundamental que permite establecer unos objetivos claros y un plan de acción para la gestión, elaborado con base a la Constitución Política de Colombia y en la Ley 131 de 1944 “Ley de voto programático” y el kit de planeación territorial, por medio del cual se establecen como meta unas propuestas mediante las líneas estratégicas, que contiene iniciativas coherentes y orientadas a la solución de problemas y necesidades nuestro querido municipio.

Argelia es parte de uno de los 42 municipios del Valle del Cauca, incluido en la declaratoria de la UNESCO como municipio del Paisaje Cultural Cafetero, denominado Argelia como un mirador natural, es reconocido para la producción de café, plátano, caña y la ganadería que también ocupa un lugar importante en la economía, está situada a 1560 metro sobre el nivel del mar, tiene un clima medio de 20°, es reconocido por albergar las aguas más limpias del Valle de la Cauca, los nacimientos de agua y quebradas son conversados como lugares de flora y fauna nativos de la región, lo cual da cuenta de la necesidad de posicionar a Argelia por sus riquezas naturales y ecológicas a nivel regional, departamental, nacional e internacional para mejorar y fortalecer competitivamente el potencial agrícola, ganadero, ecológico y turístico del municipio.

**ARGELIA COMPROMISO DE TODOS** es un programa de gobierno “realizado por medio de diálogos sociales que se han venido realizando con los argelinos, en los cuales se ha escuchado, construido y priorizado las iniciativas y necesidades de la población” este programa presenta las propuestas viables que impliquen una verdadera transformación a mediano y largo plazo que serán enfocadas en la acción pública y estarán orientadas a mejorar la calidad de vida de los Argelinos, el respeto por la dignidad de la vida, los derechos humanos y el desarrollo sostenible de Argelia nuestro palacio de la cordillera, se debe fortalecer los canales de comunicación entre los gobiernos nacionales, departamentales y municipales con el fin de construir y coordinar procesos de desarrollo conjuntos y con propósitos cohesionados y compartidos, que permitan unir esfuerzos en la misma dirección para generar economías de escalas y mejorar la eficiencia en la gestión territorial.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**Plataforma estratégica:** Nuestro programa de gobierno “**ARGELIA COMPROMISO DE TODOS**” del candidato a la Alcaldía del municipio de Argelia Valle del Cauca, para el periodo 2024-2027 tiene la siguiente estructura estratégica:

### **MISIÓN**

Nuestro apuesta administrativa está encaminada a mejorar la calidad de vida de los Argelinos con el compromiso y firme propósito de velar por los valores y principios constitucionales y legales, bajo el enfoque de inclusión, eficiencia y transparencia de los recursos públicos, orientados en la inversión y el gasto público que mejore el desarrollo humano y conlleven a la disminución de las necesidades básicas insatisfechas y el progreso del municipio con bases en las acciones que generen bienestar, garantizando la inclusión y el goce de sus derechos para todas las familias, promocionando el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, implementando medidas para la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación, además se pretende fomentar del desarrollo económico y la asociatividad, promoviendo el auto sostenimiento, la inversión y el aprovechamiento de los recursos propios, fortaleciendo y promoviendo el turismo, la cultura, el deporte y recreación fomentando espacios para el desarrollo de actividades que generen bienestar a toda la población.

### **VISIÓN**

En el periodo 2024- 2027 Argelia será un municipio cuyo valor principal será el respeto por la vida y la familia, garante de los derechos humanos fundamentales y tendrá una sociedad integrada en la organización y una mejorar calidad de vida, donde la salud y el progreso de nuestros habitantes sea el pilar fundamental para la sostenibilidad, que permita acceso oportuno, cálido y humanizado a los servicios básicos, garante de acciones culturales, deportivas, recreativas y de turismo con liderazgo en una economía sostenible y competitiva que promueva la inversión y el crecimiento, protegiendo el medio ambiente y garantizando la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.

### **OBJETIVO GENERAL**

Proyectar el municipio de Argelia Valle de Cauca, en el desarrollo sostenible y competitivo, por medio de la inversión social, educativa, deportiva, cultural, turística y vial por medio de los sectores agropecuario, turístico y ambiental y el posicionamiento en el Paisaje Cultural Cafetero.

El Programa de Gobierno “**ARGELIA COMPROMISO DE TODOS**”, Se realizo acorde a los siguientes lineamientos:

- ✓ La Constitución Política de Colombia.
- ✓ Departamento Nacional de Planeación – DNP – Orientaciones para la formulación y uso de programas de gobierno 2024-2027.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Kit de Planeación Territorial.
- ✓ Ley 131 de 1944 “Ley de voto programático”.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026.

Teniendo en cuenta la articulación entre los actores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación DNP, Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de Vida y el Plan de Desarrollo Departamental consecuente con las necesidades de nuestro municipio se definen dimensiones de desarrollo y las líneas estratégicas:

EJES PROGRAMATICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	
1.FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD	1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FOCALIZACION DEL SISBEN	
		SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
		SALUD	
		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
	1.2 INCLUSION SOCIAL	ENFOQUE ETNICO	
		GÉNERO	
		PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES	
		ADULTO MAYOR	
		COMUNIDAD LGBTIQ+	
	1.3 EDUCACION	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
		EDUCACIÓN	
		1.4 GOBIERNO TERRITORIAL	SEGURIDAD CIUDADANA
			SEGURIDAD ALIMENTARIA
PROTECCIÓN ANIMAL			
2.DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
	APOYO EMPRESARIAL	APOYO EMPRESARIAL	
	FINANZAS PUBLICAS	FINANZAS PUBLICAS	
	INCENTIVO TRIBUTARIO	INCENTIVO TRIBUTARIO	
	TRABAJO -	TRABAJO -	
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	HACIENDA PUBLICA	
		CAMBIO CLIMATICO	
		ECONOMIA CIRCULAR	
		GESTION DE RIESGO DESASTRES	
		NEGOCIOS VERDES	
		ASEO	
		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	
4.CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES	4.1 CULTURA, DEPORTE, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SANEAMIENTO BASICO	
		CULTURA	
		DEPORTE Y RECREACION	
5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	TURISMO	
		VIVIENDA	
		VÍAS TERCIARIAS	
		ALUMBRADO PÚBLICO	
		VÍAS URBANAS Y RURALES	
		SUBSIDIOS	

<b>EJE PROGRAMATICO: 1. FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD</b>
<b>LINEAS ESTRATEGICAS:</b>
<b>1.1 Salud: “ARGELIA UN COMPROMISO SALUDABLE Y SEGURO”</b>
Coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizando la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos y la programación, ejecución y evaluación de las actividades de promoción y prevención de la salud.
Garantizar la afiliación en salud al régimen subsidiado a la población desprotegida e Implementar acciones para la reducción y eliminar barreras administrativas para el acceso al servicio de salud en la E.S.E Hospital PIO XII y fortalecer la atención integral.
Mejorar la prestación de los servicios de salud garantizando la oportunidad, eficiencia, calidad, accesibilidad y continuidad de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud que permitan acceder a una atención humanizada dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia, mujeres gestantes, adultez y vejez de la zona rural y urbana.
Promover la creación e institucionalización del programa LA SALUD A SU CASA, por medio de programa de Atención Primaria en Salud APS brindando atención por medio de un equipo interdisciplinario en salud, dirigido especialmente a la población rural, urbana y en condiciones de vulnerabilidad de nuestro municipio.
Implementar y realizar alianzas de atención psicosocial y con enfoque diferencial para el desarrollo de programas de atención en Salud Mental, prevenir y reducir el consumo de Sustancia Psicoactivas, prevención de suicidio y violencia de género, violencia sexual y fortalecimiento de la escuela de padres y los servicios amigables.
Garantizar la contratación de PIC con el objetivo de promover acciones que orienten al mejoramiento de las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades, teniendo en cuenta las prioridades en salud pública como las enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud materna y de la mujer, salud infantil, salud mental, consumo de sustancias Psicoactivas, salud ambiental, VIH/Sida, Cáncer y la salud de la población migrante
Capacitar a los líderes veredales en primeros auxilios y dotar a las juntas de acción comunal de todas las veredas con botiquines y camillas, De igual manera implementar una ruta de atención inicial en caso de situaciones de calamidad o urgencias.
Fortalecer la DLS como ente de dirección, coordinación, vigilancia y control, además gestionar puntos de atención al usuario de las EAPBS en el municipio que garanticen servicio oportuno.
Fortalecer la participación social, por medio de la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización E.S.E Hospital PIO XII.
Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos e insumos a la ESE Hospital PIO XII y un vehículo destinado para el traslado del personal asistencial al área rural.
Ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública, de acuerdo al perfil epidemiológico del Municipio y la Adaptación, implementación y fortalecimiento al Modelo de Acción Integral Territorial “MAITE” como herramienta complementaria que permite la identificación, priorización y dinamización de asuntos claves para mejorar la salud de la población Argelia, por medio de acciones concretas que beneficien la población.

Creación de la política de envejecimiento y vejez e Implementación de programas culturales, artísticos, deportivos, de estilos de vida saludable para la población adulta de la zona urbana y rural.
<b>1.2 INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>ENFOQUE ETNICO</b>
Realizar un diagnóstico situacional de las comunidades étnicas, que permitan priorizar las necesidades encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida, de salud y educación para ser garantes de sus derechos y deberes individuales y colectivos para generar condiciones que propendan por el desarrollo integral y armónico reconociendo la igualdad y la dignidad humana de las comunidades indígenas y afrodescendientes que representan nuestro municipio.
Designación de enlace afro e indígena entre la administración municipal y la comunidad antes mencionada.
Velar por la protección de la diversidad cultural y Respaldo a la cultura y tradiciones afro e indígenas.
Realizar el Pacto de equidad para las mujeres en el cual se implemente acciones establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el incentivo de la mujer en la participación de escenarios de poder y toma de decisiones, garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, acceso al servicio de salud y derechos sexuales y reproductivos.
Gestionar proyectos que beneficien a las comunidades indígenas buscando la construcción de espacios y viviendas dignas, para que puedan realizar sus actividades educativas, sociales, de salud y comunitarias en condiciones adecuadas.
Realización de actividades de promoción y prevención de la salud, desarrollo de actividades deportivas y culturales, previa concertación con las autoridades indígenas y afrodescendientes.
Realizar un diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia, con el objetivo de identificar las problemáticas que se deben atender en el Plan de Desarrollo Territorial e incluir en su contenido los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.
Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social, de manera articulada con la red interinstitucional para garantizar la intervención social.
Realizar acciones de política social dirigidas a proteger los grupos vulnerables y garantizar un servicio oportuno que permita prevenir, garantizar, reparar y reestablecer los derechos de las familias Argelinas.
Realizar el Pacto de equidad para las mujeres en el cual se implemente acciones establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el incentivo de la mujer en la participación de escenarios de poder y toma de decisiones, garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, acceso al servicio de salud y derechos sexuales y reproductivos.
<b>PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD</b>
Caracterización de la población en condición de discapacidad que permita identificar sus necesidades y estrategias de inclusión y solución mediante la gestión permanente para fortalecer el banco de ayudas técnicas u ortopédicas, para atender cualquier necesidad que al respecto se requiera.



En la ejecución de los recursos provenientes del sistema general de participaciones se tendrá en cuenta las políticas y necesidades de todas las personas en condición de discapacidad que requieran cualquier tipo de ayuda o colaboración.
Generar espacios incluyentes y participativos de personas con discapacidades y sus familias en el cual se incluyen generación, promoción y protección de trabajo.
Implementar una política pública de discapacidad diseñada de manera participativa, encaminada a la inclusión y la participación de las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores.
<b>EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES:</b>
Impulsar proyectos y convenios productivos que permitan brindar asistencia técnica en temas productivos (agropecuarios y no agropecuarios) y desarrollo empresarial y asociatividad.
Adelantar estrategias para reducir la deserción escolar por razones de género como embarazo en adolescentes por medio de información en salud reproductiva y servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
Garantizar la participación en el gabinete municipal, fortalecer el enlace de mujer e incluir en los consejos de política social las problemáticas asociadas a la violencia contra las mujeres.
Priorizar al momento del otorgamiento de subsidios a las mujeres en estado de vulnerabilidad para que tengan prelación en estos beneficios que otorga el estado.
Implementación, actualización y socialización de las rutas de atención de violencia física y sexual.
<b>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>
Fortalecer los mecanismos de focalización poblacional de primera infancia, infancia, adolescentes y las familias.
Ampliar la oferta de arte, cultura, deporte, ciencia e innovación dirigida a los niño, niñas y adolescentes con el objetivo de potencializar sus habilidades y disminuir situaciones que afectan el bienestar y desarrollo como es el consumo de sustancia psicoactivas, sedentarios y mal uso de redes sociales.
Implementar estrategias culturales, deportivas y artísticas que fortalezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la zona rural y urbana con ofertas ajustadas a sus particularidades étnicas y culturales.
Capacitaremos a los jóvenes en emprendimiento, liderazgo, oratoria, Pre-Universitario, artes y oficios, transformación de productos, buscando con ello se les permita desarrollar habilidades para sus futuros proyectos de vida.
Fortalecer el consejo municipal de juventudes e implementar la política municipal de juventudes.
Implementar estrategias dirigidas a los jóvenes con actividades que permitan fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socioemocionales, Innovación, liderazgo y el acceso al programa de servicios amigables y educación sobre derechos sexuales y reproductivos que les permita tener una transición armónica de la infancia a la adolescencia.
<b>ADULTO MAYOR</b>
Apoyo incondicional a todos los programas relacionados con la atención a los adultos mayores y grupos de tercera edad, en lo relacionado a sus necesidades básicas como la

alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento, y el aprovechamiento del tiempo libre
Gestionar la dotación de uniformes e implementos deportivos y culturales a los grupos de la tercera edad.
Capacitar al adulto mayor en diferentes áreas del conocimiento como artes y oficios que les permita mejorar sus condiciones de bienestar y promover el programa de culminación de estudios primarios y secundarios para los adultos mayores.
Implementación de política pública de Envejecimiento y Vejez en el municipio.
Gestionar recursos para la contratación de un gerontólogo quien de manera eventual pueda atender periódicamente a los adultos mayores que requieran sus servicios y hacer el acompañamiento al hogar del “Por ti Argelia”.
<b>COMUNIDAD LGTBI</b>
Formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan local de atención y política pública a la comunidad LGTBIQ+ que les permita orientación de proyectos que beneficien los miembros de la comunidad.
Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático de los Argelinos, garantizando derechos y oportunidades a la comunidad LGTBIQ+
Garantizar el nombramiento o designación del enlace LGTBIQ+ por parte de la administración municipal, para dignificar y visibilizar la comunidad antes relacionada y por ende garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGTBIQ+ como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo del municipio de Argelia - Valle.
<b>VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>
•Gestionar proyectos productivos tendientes a la estabilización socioeconómica de las familias y personas víctimas de la violencia.
Acompañamiento a las víctimas del conflicto armado para que de manera equitativa accedan a reclamar todos sus derechos y se le brinden espacios de protección y seguridad ciudadana.
Activar y fortalecer el comité municipal de atención a la población víctimas e Involucrar a toda la comunidad en condición de desplazamiento en todos los aspectos referentes a los ejes propuestos en el programa de gobierno para que se beneficien al igual que los demás habitantes de nuestro municipio.
Elaboración del plan integral de atención a víctimas para darle aplicación en nuestra comunidad.
Coadyuvar y ejercer acompañamiento a través del enlace municipal de víctimas para una oportuna y eficaz atención de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico.
<b>1.2 EDUCACIÓN</b>
Garantizar el cumplimiento oportuno y seguro del transporte escolar.
Fortalecer la propuesta de protección integral en la primera infancia, infancia, adolescencia y la familia, en acciones de prevención de la deserción escolar, trabajo infantil, explotación sexual, embarazo en adolescentes.
Dotación, actualización y modernización tecnológica de ayudas didácticas, material educativo y deportivo para instituciones educativas rurales y urbanas.

Fortalecer el acceso a servicios deportivos, recreativos y aprovechamiento del tiempo libre y la realización de foros educativos como espacio de intercambio de experiencias y propuestas en métodos y procedimientos educativos.
Apoyar, planificar y fortalecer los servicios educativos de preescolar y básica media en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
Gestionar el mejoramiento de las escuelas de la zona rural y urbana.
Fortalecer las escuelas de padres con el fin de proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento para su importante tarea de actuar como padres y/o cuidadores desarrollo de la personalidad de sus hijos.
Apoyo decidido a la realización de convenios para garantizar el acceso de estudiantes de nuestra localidad a la educación superior en niveles técnico, tecnológico o profesional ya sea en la modalidad presencial o virtual.
Propender mantener y aumentar la cobertura estudiantil y fortalecer los programas de bachillerato sabatino y alfabetización en todo nuestro municipio.
Fortalecer los restaurantes escolares para que nuestros estudiantes cuenten con una buena alimentación que ayude a mejorar su desempeño académico.
Conjuntamente con la Gobernación del Valle y la Nación, adelantaremos las gestiones que sean necesarias para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los diferentes establecimientos educativos tanto en la zona urbana como rural.
Apoyar la junta municipal de educación, fomentar el reconocimiento a docentes y directivos como líderes que generan cambios y avances de calidad e inclusión, además impulsar la promoción y desarrollo de ayudas tecnológicas que permitan el fortalecimiento de las bases de una educación superior.
Desarrollar acciones pedagógicas que fomenten las competencias ciudadanas y socioemocionales la eliminación de la discriminación y actos de violencia física y sexual.
<b>1.4 GOBIERNO TERRITORIAL</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>
Realizar Consejos de seguridad permanentes con la policía, ejército nacional, fiscalía, y policía judicial. (Comité de orden público) con el fin de preservar y mantener el orden público de nuestra jurisdicción, generando condiciones de seguridad ciudadana de acuerdo a las políticas que establezca el gobierno nacional y departamental.
Gestión ante los entes estatales para la consecución e instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos.
Implementar estrategias de desarrollo de cultura ciudadana y protección de espacios públicos seguros, por medio del Plan de Convivencia y Seguridad y el Plan de Acción en DD.HH y DIH.
Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia, población desplazada y a los miembros de la comunidad LGBTIQ+.
Fortalecer la comisaria de familia y la inspección de policía en aras de la eficiencia y la eficacia en la atención a la comunidad en general.
Promover controles sociales a través de las veedurías ciudadanas y pactos por la transparencia.
Disponer de personal capacitado para acompañar el fortalecimiento administrativo de las juntas de acción comunal; centralizando desde el interior de la administración municipal los diferentes trámites requeridos para la creación de nuevas juntas, la actualización y

legalización de las mencionadas juntas, y la puesta en marcha de la asociación municipal de juntas (ASOJUNTAS).
Establecer constante comunicación entre las comunidades y la administración municipal a través de conversatorios, talleres, foros o cualquier otro tipo de evento que se realice lo que permitirá que estos encuentros entre alcalde-comunidad generen unos espacios que llamaremos DIALOGOS SOCIALES y el resultado de los mismos se conviertan en compromisos denominados CONTRATOS SOCIALES y los cuales deben realizarse en un marco de responsabilidad y capacidad presupuestal.
Se instalarán consejos comunitarios rurales con el equipo de gobierno presente en cada una de las jornadas de trabajo para atender toda nuestra zona rural.
Fomentar y fortalecer la participación ciudadana en todos los procesos institucionales a través de los diferentes consejos, veedurías y procedimientos que establece la ley, especialmente en el control social a la gestión pública.
Apoyo y fortalecimiento al consejo municipal para la gestión del riesgo y desastres (CMGRD), adaptándonos a todos los temas relacionados con el cambio climático, e implementación del banco de ayudas para una oportuna atención y ayuda humanitaria, además realizar convenios de capacitación en prevención y atención de desastres por parte de la Administración Municipal y las entidades de socorro existentes en nuestro municipio.
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>
Fortalecimiento a los sistemas de producción y comercialización rural, que generen un autoconsumo y circuitos cortos de comercialización por medio de iniciativas productivas, asociativas y de comercio liderada por mujeres.
Fortalecimiento de la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional e implementación estrategias de prevención de la malnutrición, el fomento a la lactancia materna.
Desarrollar estrategias para promover programas alimentarios, el consumo de productos locales y fortalecer modelos asociativos de economía solidaria para la comunidad incluyendo la población Indígena y afrodescendiente de Argelia.
Aplicar los protocolos de bioseguridad para la manipulación de alimentos.
Incentivar a las familias y comunidades para el mejoramiento de una producción sostenible, que mejore la nutrición familiar, la economía y el tejido social y de esta manera fortalecer la educación alimentaria y nutricional.
<b>PROTECCIÓN ANIMAL</b>
De acuerdo a los establecido en Ley 1774 de 2016, brindaremos acompañamiento en todo lo relacionado con la protección animal, en la zona urbana y rural.
Implementaremos políticas de control contra el tráfico y comercialización de fauna silvestre en nuestro territorio.
Promover y apoyar a las organizaciones locales cuyas acciones propendan por la protección y la defensa de los animales vulnerables evitando con ello maltrato animal.
Construcción y puesta en marcha del albergue municipal para la atención, cuidado y manutención de los animales en estado de vulnerabilidad y adelantar programas para entrega de animales en adopción.
Conjuntamente con la autoridad sanitaria realizar jornadas permanentes de esterilización y vacunación de caninos y felinos en la cabecera municipal, corregimientos y zonas rurales donde se requiera.

<b>EJE PROGRAMATICO: 2. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVO</b>
<b>LÍNEAS ESTRATEGICAS:</b>
<b>2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>
Brindar acompañamiento y asistencia técnica, con personal capacitado e idóneo para tal fin, para productores de plátano, café, caña, banano, aguacate, cacao, lulo, tomate entre otros con el objetivo de mejorar la producción y a su vez los ingresos económicos.
Apoyo a las famiempresas campesinas y promover la creación de nuevas; apoyo decidido a los campesinos en todo lo relacionado con los trapiches Paneleros. Mejoramiento de instalaciones locativas, dotación de maquinaria y logística requerida etc.
Apoyo y puesta en marcha el Consejo municipal de desarrollo rural (CMDR).
Fortalecer la asociatividad en las comunidades campesinas y las respectivas alianzas productivas.
Gestionar centro de acopio y desarrollo empresarial para los productores agrícolas y el campesino en general.
Promoveremos y apoyaremos las organizaciones locales que propendan por la protección y la defensa de los animales vulnerables con la implementación de una política pública con enfoque de evitar el maltrato animal.
Gestionar proyectos y alianzas con entes territoriales como el comité de cafeteros y demás entes gubernamentales de productos agrícolas que mejoren las condiciones de vida de las familias rurales y fortalecer las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio.
Promover la economía sostenible fortaleciendo los cultivos que garanticen la seguridad alimentaria y las huertas caseras.
Continuar y fortalecer el mercado campesino con el fin de promover la compra de los productos propios “compra en Argelia y apoya el campo”.
Implementar programa de comercialización de productos cárnicos y agropecuarios posicionándolos en el mercado local, y la realización de giras cafeteras con el objetivo de socializar las técnicas de producción.
Gestión de proyectos sostenibles a nivel regional y nacional para brindar acompañamiento en la elaboración y ejecución de los proyectos, alianzas y convenios de cooperación para mejorar la producción en el sector rural.
Fortalecer cultivos frutales y de pan coger de acuerdo a las condiciones agroecológicas y climáticas de la zona y promover mejoramiento genético de las razas bovinas y porcinas por medio de programas de inseminación artificial para mejorar la productividad.
Proteger recursos hídricos, preservación y restauración de las cuencas hidrográficas, humedales y ecosistemas locales, realizando acciones de reforestar sitios hídricos del municipio de manera que se pueda garantizar la disponibilidad hídrica del municipio.
Implementar banco para la asistencia oportuna humanitaria ante presencia de desastres naturales.
Formular plan de educación ambiental municipal de acuerdo a las necesidades del municipio, que permita preservar especies nativas de flora y fauna, mediante el cuidado de las áreas protegidas, los guarda bosques, la reforestación, siembra de árboles.

Promover la realización de las ferias ganaderas tradicionales y la realización de convites comunales en pro del bienestar de sus veredas.
Implementar programas de capacitación a jóvenes rurales, aprovechando el enfoque agrícola de la Institución educativa Santiago Gutiérrez Ángel.
Promover la integralidad entre alianzas productivas estratégicas que beneficien la comercialización de los productos de pequeños y medianos productores y se eliminen los intermediarios comerciales y se implemente la estrategia Coseche y venta a la fija.
Realizar estudios de vivienda rural para establecer el déficit y cobertura de servicios públicos. (consultar estudios de vivienda rural en el EOT) y gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda rural.
Realiza gestiones pertinentes para actualizar EOT -Formular y adoptar los Planes de Ordenamiento del Territorial y reglamentar los usos del suelo en las áreas rurales de acuerdo con la normatividad vigente.
Realizar gestión con proyectos e iniciativas productivas planificadas con base a las condiciones de acceso a tierra, aptitud de la tierra, mercados agropecuarios, riego, financiación, canales de comercialización, esquemas organizados y asociatividad.
Apalancar recursos de orden territorial y el sector privado para fortalecer las alianzas productivas en el municipio.
Gestionar y coordinación con el ICA información sobre estatutos sanitario de producción agropecuaria y la seguridad alimentaria de la población rural, Apoyar las jornadas de vacunación y revacunación contra la fiebre aftosa, el control y erradicación de la peste porcina clásica.
Brindar apoyo a la mujer rural realizando el mapeo, análisis de la institucionalidad de género e identificar las necesidades que permitan generar acciones que beneficien la mujer rural por medio de seguridad alimentaria, inclusión financiera y comercialización.
Fomentar la participación de mujeres en actividades productivas y asociativos que permitan realizar esquemas alternativos de comercialización como los mercados campesinos, creación de sellos sociales de compra y venta de productos propios.
<b>2.2 APOYO EMPRESARIAL</b>
Gestionar la implementación centro de acopio empresarial.
Brindar capacitaciones y asesorías de forma permanente en temas sobre emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo, trabajo en equipo, solución de conflictos, artes y oficios que le permitan a nuestros ciudadanos desarrollar sus habilidades para sacar adelante sus ideas de negocios.
Acompañamiento e incentivos a las buenas ideas de negocios e innovadoras que tengan aquellos emprendedores que quieran crear su propia empresa.
Fortalecer el desarrollo urbano y rural que permita el desarrollo económico.
Crear un plan de acción para prestar asistencia técnica agropecuaria.
Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial.
Promoveremos el consumo y venta de productos de la región, realizando acuerdos con alcaldes de municipios vecinos que nos permitan obtener un mutuo beneficio en la comercialización de los mismos.
Fomentar alianzas de pequeños y medianos productores que permitan la comercialización de sus productos sin intermediarios y potencializar su venta.

Impulsar las Juntas de Acción Comunal JAC fortaleciendo y capacitándolos en emprendimiento, participación ciudadana y social liderazgo por medio de entidades públicas.
Apoyar la asociatividad y orientarlas al turismo, la producción y servicios con el SENA.
Impulsar la asociatividad con las JAC para generar contratación de proyectos de reparación, mantenimiento y conservación de las vías terciarias.
Realizaremos alianzas estratégicas con entidades como el Sena, la Cámara de Comercio de Cartago, entidades financieras, agencias de cooperación internacional entre otras, que permitan fortalecer el emprendimiento empresarial y el desarrollo económico local.
<b>2.3 FINANZAS PUBLICAS</b>
Evaluar la capacidad institucional en sus procesos integrales que permitan mejorar su gestión y la adecuación de la estructura administrativa para el desarrollo eficiente, dentro de los límites financieros del municipio y desarrollo de actividades para la reorganización local que permita mejorar su capacidad de atención de sus competencias administrativas.
<b>2.4 INCENTIVO TRIBUTARIO</b>
Implementar estímulos a emprendedores del municipio.
Formular, implementar y ejecutar estrategias para aumentar el recaudo de los impuestos.
Crear estímulos mediante acuerdos con entidades comercializadoras y productoras que deseen establecer domicilio en nuestro municipio en aras de la generación de empleo en nuestra localidad.
<b>2.5 TRABAJO</b>
Disminuir la tasa de desempleo juvenil.
Gestionar la adopción de los sistemas de información geográfica y cartografía que permiten la identificación y categorización de municipio.
Apoyar las asociaciones de productores campesinos y las respectivas alianzas productivas para generar empleo.
Impulsar la presentación y gestión de proyectos productivos sostenibles a nivel local, regional y nacional generando espacios de empleo.
Realizar acercamiento con empresas interesadas en radicarse en nuestro municipio, facilitando su operación para que de una forma oportuna brinden empleo a nuestros habitantes.
Impulsar la creación de marca propia que identifique los productos propios para su comercialización.
<b>2.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>
Ejecutar un plan integral de modernización de la administración pública, evaluando los procesos y procedimientos administrativos adoptados, su estructura administrativa, planta de personal y demás áreas de gobierno que permitan a la alcaldía municipal cumplir de manera eficaz y eficiente los fines y principios trazados a la función pública, dentro de un marco de la racionalidad de sus finanzas publicas pero buscando cumplir como primer orden una mejor atención y prestación de servicio a sus administrados.
Vigilar la contratación de las obras y de los proyectos, y hacer cumplir en forma estricta la ley de contratación administrativa y sus decretos reglamentarios.
Desarrollo de prácticas transparentes en los procesos de contratación y en el cumplimiento de las funciones de las personas que laboran en la Alcaldía.
Darle aplicabilidad total a la ley 1474 de 2011 (por medio de la cual se dictan orientaciones para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de

actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) como instrumentos orientados a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción.
Articular programas de formación y capacitación a los funcionarios que hacen parte del aparato administrativo municipal, buscando la unificación de objetivos y racionalización del recurso humano y económico.
Fortaleceré el Sistema Integrado de Gestión, que garantice la certificación de los procesos de la Administración e Implementaré un modelo corporativo de gestión documental, que garantice el adecuado manejo y custodia de los registros generados en la gestión pública.
Continuar con el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Gestión Pública, que le permitirá a la administración generar valor agregado a la prestación del servicio a los ciudadanos Argelinos con altísimos estándares de calidad. De igual manera capacitación permanente al talento humano administrativo municipal en aras de una eficiente, oportuna amable atención, regida en los horarios establecidos por la institucionalidad local lo que conllevara a la prestación de un buen servicio a la comunidad en general en el desarrollo de sus funciones como empleados públicos y servidores de una comunidad
<b>2.6 HACIENDA PÚBLICA</b>
Desarrollar una Gerencia de la Hacienda Pública, procurando garantizar los recursos financieros que permitan dar cumplimiento a las propuestas del programa de gobierno, en procura de dar cumplimiento a los proyectos y metas establecidas.
Frente al volumen de cartera se generan dinámicas para modernizar e intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera que permitan ayudar a financiar la inversión que requiere nuestro municipio.
Reforzar los procesos de cultura ciudadana en términos tributarios, por medio de campañas educativas, que sirvan de motivación a contribuyentes activos y futuros, y convocando activamente a los evasores para fortalecer los pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
Garantizar con personal idóneo y profesional el buen manejo de las finanzas municipales.
Realizar alianzas administrativas con entes públicos y privados que permitan el intercambio, asesoría técnica, tecnológica y logística con el fin de optimizar los recursos

<b>EJES PROGRAMATICOS</b>
<b>3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>
<b>LÍNEAS ESTRATEGICAS:</b>
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>
Revisar y actualizar el Plan Gestión de Riesgo de Desastres para caracterizar los riesgos en el municipio e implementar la adaptación al cambio climático y protocolos de respuesta con la red interinstitucional del municipio e implementar sistemas de alerta temprana comunitarios.
Realizar estudio actualizado de riesgos de desastres e implementar acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático por medio de desarrollo de programas de participación comunitaria en gestión de riesgo y desastres.



Implementar soluciones innovadoras para la disminución de producción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO2) y Gestionar con el Sistema General de Regalías – SGR Proyectos de inversión pública que pueden estar enfocados en la conservación y gestión de los ecosistemas en la conservación y restauración de bosques
Gestión de plan de manejo de aguas en fincas a través de pozos sépticos.
Definir e implementar estrategias que aporten en reducción de emisiones de GEI por medio de sensibilizaciones, formación y capacitación en los enfoques de mitigación y adaptación del cambio climático.
Reducir la deforestación ambiental
<b>ECONOMIA CIRCULAR</b>
Realizar censo de recicladores y brindar apoyo a la formalización y asociatividad con las cadenas productoras para facilitar el flujo de materiales aprovechados
Revisión y actualización del PGIRS con enfoque a la estrategia nacional de economía circular, por medio de educación para la separación de residuos, consumo responsable, uso de materiales reciclados en los hogares y en actividades económicas, realización y aprovechamiento de los residuos por medio de compostaje y la valoración energética.
Implementar estrategias de gestión del suelo como puntos limpios y /o Estaciones de clasificación y aprovechamiento reciclables, composteras para el aprovechamiento orgánico, con el objetivo de generar una economía circular, reduciendo la generación de residuos y asegurando su aprovechamiento.
<b>GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>
Incluir en El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD las acciones, definir las medidas, los programas y proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con base al Plan Nacional de Gestión del riesgo y Desastres 2015-2025 PNGRD y el documento CONPES 3918 Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
Realizar esquemas de formación, sensibilización y divulgación de la gestión del cambio climático en las diferentes instancias de la educación dirigidas a la población rural y urbana de municipio con un enfoque de adaptación y mitigación del cambio climático.
Crear incentivos dirigidos a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil Implementación y desarrollo de programas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, áreas protegidas y sus alrededores.
Realizar programas de restauración y conservación de áreas de bosques y talleres de educación ambiental con las JAC y la población en general enfocados en la conservación y gestión de los ecosistemas.
Implementar banco de para la asistencia oportuna humanitaria ante presencia de desastres naturales.
Promover gestión de riesgo como estrategia del EOT
Fortalecer los organismos de emergencia cruz roja, defensa civil y bomberos y Dotar equipos de protección personal para el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio.
Ejecutar programas de descontaminación de la quebrada Paraíso Verde.
Desarrollar programas y políticas para mantener el ambiente sano y dirigir actividades de control y vigilancia ambientales.
Asegurar que se presten a los Argelinos, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

<b>NEGOCIOS VERDES</b>
Gestionar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Negocios Verdes, proyectos de emprendimiento de negocios verdes con actividades económicas que se puedan ofertar bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y además se incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del municipio.
Fomentar los negocios verdes y el encadenamiento productivo y desarrollar programas de capacitación empresarial en negocios verdes con el objetivo de generar impactos ambientales en el municipio.
Incentivar a los miembros de la comunidad LGBTIQ+ para que participen en los diferentes proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y gestionar proyectos productivos sostenibles de aguas más limpias y los mercados verdes.
<b>ASEO</b>
Diseñar e implementar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos y líquidos y el control de la contaminación de aire.
Asegurar que se preste de manera eficiente el servicio de aseo.
<b>CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN</b>
Fomentar las vocaciones en científica tecnológicas e Innovación en la población y propender por el buen uso del punto vive digital que permita espacios académicos, sociales, culturales, productivos y científicos para contribuir en el fortalecimiento de proyecto de vida y apropiación del conocimiento de los Argelinos.
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>
Frente al riesgo climático nos proponemos acciones de protección de fuentes hídricas, la restauración de áreas degradadas y la promoción de sistemas productivos sostenibles: agroforestales y silvopastoriles.
Construcción, mantenimiento y conservación de acueductos rurales.
Implementación de pozos sépticos en aras de no contaminar nuestras fuentes surtidoras de agua.
Promover y fortalecer el Sistema Municipal de Áreas Protegidas.
Compra de terrenos, cerramiento, mantenimiento y conservación de las fuentes hídricas (micro cuencas).
Implementación de estufas eco eficientes en diferentes veredas de nuestra localidad.
Actualización e implementación al plan de gestión integral de residuos sólidos (P.G.I.R.S).
Gestionaremos recursos para la puesta en marcha de sistemas de potabilización para los acueductos rurales.
Control de vectores y roedores zona rural y urbana (fumigación periódica).
Gestión y apoyo con dotaciones y suministros a los acueductos rurales que lo requieran, lo cual les permitirá a sus comunidades que el servicio sea prestado en mejores condiciones.
Creación de LA CULTURA DE LA NO BASURA, como el conjunto de costumbres y valores cotidianos que reduzca la cantidad de residuos sólidos generados y aprovechar al máximo los potencialmente reutilizables como responsables del manejo adecuado de los residuos sólidos.

Promover y apoyar a las diferentes asociaciones, ONG, fundaciones y organizaciones locales cuyas acciones propendan por la protección del medio ambiente.
Adelantar convenios con énfasis en educación ambiental y protección de los recursos naturales, generando proyectos productivos que apunten a crear conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad

<b>EJES PROGRAMATICOS</b>
<b>4. CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>
<b>LÍNEAS ESTRATEGICAS:</b>
<b>CULTURA</b>
Creación de escuela municipal de artes en la cual se incluyen procesos culturales y artísticos como danzas, teatro, música, artes circenses y toda la expresión cultural.
Realización de eventos culturales periódicos para promover el talento local y generar espacios de sano esparcimiento y la ocupación del tiempo libre, zona urbana y rural.
Realizar talleres teórico prácticos de danza, teatro, música, artes circenses y todo lo relacionado con la expresión.
Institucionalizar el festival de teatro regional o nacional, liderado por la institución educativa Gilberto álzate Avendaño, como espacio de esparcimiento cultural, integración y rescate de valores y tradiciones artísticas y culturales.
Gestionar la dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura de la casa de la cultura e impulsar la protección de patrimonio cultural en sus distintas expresiones. (talento humano idóneo).
Promover la conformación de semilleros y la participación de niños y jóvenes en grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura, tanto de la zona urbana como rural.
Brindar talleres de manualidades para mujeres de la zona rural para impulsar el emprendimiento y la asociatividad.
Descentralizar los servicios de la casa de la cultura, involucrando a toda la comunidad argelina especialmente a la población rural, en todos los programas que desde allí se lideran.
Establecer en el municipio procesos de desarrollo cultural de la comunidad indígena y afrodescendientes, con ello buscamos el fortalecimiento de su identidad cultural.
Previa concertación ciudadana se realizará y brindará apoyo a las instituciones encargadas de la organización de las fiestas tradicionales (campesino, el arriero, de la Virgen del Carmen, del Retorno, cabalgatas, entre otras)
Implementar estrategias de club de lectura municipal, cultura y arte en mi barrio y mi vereda, cine bajo las estrellas, encuentros culturales y de deporte extremo.
Consolidar el sistema municipal de cultura SMCU como garantía y medio para el desarrollo cultural integral y el acceso a los recursos del nivel departamental, nacional y cooperación internacional.
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>
Recuperar, construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos en la zona urbana y rural.
Recuperar los encuentros deportivos campesinos, campeonatos, días deportivos, intercambios veredales y municipales.

Implementar políticas y programas deportivos para lograr verdaderos estándares en el desarrollo del deporte formativo y recreativo a fin de que se convierta en competitivo a nivel municipal, departamental y nacional.
Fomentar la realización de eventos deportivos y recreativos que motiven la participación de niños, jóvenes adultos y la tercera edad, no solo como espacios de formación, educación, recreación y deporte, sino que igualmente sirvan de espacio de encuentro, intercambios, sana convivencia y ante todo mucha comunicación en pro de una comunidad sana física y mentalmente.
Incentivación a la práctica deportiva y recreativa a nuestros adultos mayores y personas en situación de discapacidad motivándolos con la dotación de implementos deportivos.
Gestionar la construcción y adecuación de escenarios deportivos de zona urbana y rural.
Incentivar y promover la participación en los juegos Intercolegiados, los juegos Inter barrios, los juegos Inter veredales, juegos departamentales y nacionales.
Garantizar la contratación de instructores en deportes y cultura en diferentes disciplinas deportivas (natación, futbol, ajedrez, baloncesto, micro futbol, billar, voleibol, taekwondo)
Dotar de implementos deportivos para la práctica de las diferentes modalidades deportivas en nuestro municipio.
Generar estímulo a deportistas argelinos por rendimiento y representación en eventos regionales, nacionales e internacionales.
Implementar y recuperar programas de hábitos de estilo de vida saludables, caminatas, rumbo terapia, ciclo paseo, vacaciones recreativas y juegos tradicionales.
<b>TURISMO</b>
Articular el municipio a la ruta turística del departamento y aprovechar el posicionamiento de Argelia, denominado un mirador natural en el paisaje cultural cafetero como destino turístico, cultural, religioso que ofrece el avistamiento de aves, caminatas ecológicas, cabalgatas, diversas gastronomías entre otras, que permiten la reactivación de la economía local.
Gestionar proyectos de emprendimiento VALLEIN – VALLE AGRO.
Posicionar la página WEB del municipio como destino turístico, igualmente implementar puntos de señalización turística para facilitar la oferta y la demanda a nuestros ilustres visitantes.
Fomento e impulso a la inversión privada y estatal para el desarrollo de proyectos turísticos en nuestra localidad.
Promover la realización de grandes eventos en nuestra localidad, deportivos, artísticos, convenciones o reuniones de alto nivel, que permitan la visita constante de turistas y participantes a estos encuentros.
Gestionar y proyectar atractivos turísticos con programas culturales y artísticos.
Apoyar decididamente con proyectos a las personas y organizaciones que derivan su sustento en gran parte del turismo como son los comerciantes, hoteleros, transportadores, posadas campesinas entre otras.
Ampliar las zonas WI FI en nuestro municipio.
Adoptar un plan estratégico de turismo que promueva el potencial paisajístico y la oferta de bienes y servicios del municipio a través del marketing territorial.
Desarrollar programas de capacitación y formación en atención de visitantes dirigidos a todos los ciudadanos y actores dentro de la cadena turística.

Promover y posicionar las celebraciones tradicionales religiosas del municipio como destino turístico, a nivel regional, departamental y nacional.
Reorientar y dar valor agregado a las tradicionales fiestas del Arriero, buscando con ello mejorar su calidad organizativa, y que a través de una buena difusión con bastante anterioridad estemos convocando a todos y cada uno de nuestros visitantes, las colonias de las diferentes ciudades y poblaciones, amigos, turistas y visitantes a disfrutar de unas fiestas de calidad y de mucha afluencia de acompañamiento
Implementar el punto de información turístico, como medio de orientación y difusión de todos y cada uno de los atractivos y paquetes turísticos a ofrecer.
Gestionar recursos para convertir la casa de propiedad del municipio en un atractivo turístico, aprovechando su historia y estructura que aún conserva las características propias del paisaje cultural cafetero.
Concertar con la comunidad de la Vereda la Estrella la estructuración, formulación y gestión de un proyecto ecoturístico encaminado a aprovechar el potencial de dicha zona.

<b>EJES PROGRAMATICOS</b>
<b>5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS:</b>
<b>5.1 VIVIENDA</b>
De manera concertada realizar un estudio del déficit de vivienda en nuestro municipio e identificar la necesidad habitacional, que permitirá realizar compromisos encaminados a mejorar la calidad de vida de muchas familias argelinas, para ello se requiere de manera responsable adelantar todo lo concerniente a identificar en qué estado se encuentra el EOT municipal. Lo expuesto anteriormente prioriza las mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad y personas de escasos recursos que no posean propiedad alguna y la reubicación de las familias que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
Adelantar programas de mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana y especialmente la zona rural, nuestra administración se compromete a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad campesina.
Gestionar recursos para promover un gran proyecto de instalación de baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural.
Compromiso para llevar a cabo el programa de escrituración de los terrenos baldíos urbanos existentes en nuestra localidad.
Avanzar en la adquisición y disposición de terrenos propios para el municipio que se vinculen a los programas futuros de vivienda en estratos 1 y 2
Gestionar adquisición de recurso y subsidios a través del Ministerio de Vivienda.
Realizar acciones y programas para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
<b>VÍAS TERCARIAS</b>
Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la construcción de placa huella, revestimiento de cunetas y obras de arte en sitios específicos y críticos de nuestras vías rurales.
Gestionar maquinaria amarilla para el mantenimiento y buen funcionamiento de las vías rurales del municipio.

Mejorar continuamente las vías terciarias del municipio, a través de la gestión de cofinanciación de proyectos y recursos propios.
Gestionar a través del comité departamental de cafeteros y la gobernación Del Valle para la Reactivación del programa camineros para mantenimiento de las cunetas, desagües y otros que requieran las vías rurales.
Compromiso total para que conjuntamente de la mano con el honorable concejo municipal garanticemos las partidas presupuestales que se requieran para darle cumplimiento durante todo un año a la conservación, mantenimiento, adecuación, rocería y reparación de todas nuestras vías terciarias.
Motivación y fortalecimiento conjuntamente la administración municipal y comunidad campesina para la realización de convites veredales para el mejoramiento de la malla vial rural.
Construcción de nuevas vías rurales requeridas por la comunidad campesina, previo lleno de requisitos exigidos por la autoridad ambiental.
Mantenimiento y conservación de vías y andenes urbanos y pavimentación de algunos pequeños tramos que aún faltan.
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>
Impulsar el control social mediante veedurías ciudadanas sobre los servicios públicos domiciliarios.
Realizar seguimiento y revisión en materia de modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público.
Promover la ampliación de coberturas de los servicios públicos domiciliarios prestados en el municipio.
Cuidar la calidad de los servicios públicos domiciliarios prestados y ejercer control y seguimiento de la calidad y la cobertura del servicio de alumbrado público.
<b>VÍAS URBANAS Y RURALES</b>
Impulsar la reparación, rehabilitación y pavimentación mediante la gestión pública.
Garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para la población en condición de discapacidad.
Gestión ante el gobierno departamental para continuar con el proyecto de mantenimiento, recuperación y reparación de nuestra vía principal secundaria, tramo específico sector la marina – Anserma de igual manera motivar los alcaldes vecinos y colindantes de la vía en mención a saber san José del palmar, El Cairo y Ansermanuevo, para que se interesen y colaboren gestionando la reparación de los tramos que les corresponden a los municipios que ellos representan.
Implementación de reductores de velocidad en puntos específicos (sitios críticos) de nuestra localidad.
Realizar campañas para llevar la señalización vial de las diferentes calles y sitios de movilización, urbanas, corregimientos y zona rural, buscando con ello evitar la accidentalidad y permitiendo un tránsito seguro que permita una sana y tranquila convivencia.
<b>5.6 SUBSIDIOS</b>
Garantizar eficiencia administrativa y tarifas ajustadas en la prestación de los servicios públicos de dominio municipal.
Impulsar control social mediante veedurías ciudadanas de los servicios públicos domiciliarios.

Promover ampliación de coberturas de los servicios públicos de la zona urbana y rural.
Realizar seguimiento a los niveles de potabilidad del agua suministrada a los Argelinos.
Garantizar los subsidios a las entidades prestadoras de servicios públicos a cargo del municipio.

*Wilson Vanegas Villa.*  
**Wilson Vanegas Villa**  
**cc. 94.351.604**

**Candidato a la Alcaldía Partido de U**